



Revista Asia América Latina

ISSN 2524-9347

Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires



ANÁLISIS DE ASEAN COMO “COMUNIDAD DE SEGURIDAD”. PERSPECTIVAS DESDE LA CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL

Bárbara Turner

Universidad de Buenos Aires-FLACSO

bturner@flacso.org.ar

I. Introducción

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) fue fundada en el año 1967, reuniendo a cinco miembros de características diversas: Indonesia, Malasia, Tailandia, Singapur y Filipinas. Estos Estados eran divergentes, tanto en tamaño como composición étnica y también respecto a su experiencia colonial y postcolonial. Sin embargo, poseían dos similitudes. Por un lado, vivían involucrados en una serie de serias disputas entre ellos y, por lo tanto, necesitaban un mecanismo para la prevención de la guerra y la gestión de conflictos. Por otro lado, carecían de experiencia previa significativa en términos de cooperación multilateral.

Este artículo argumentará que ASEAN fue concebida desde sus inicios como una organización que permitiera prevenir, gestionar y resolver conflictos en la región, basada en la creación de una Comunidad de Seguridad en el Sudeste Asiático. A partir de sostener esa construcción en el tiempo se logró la consolidación de un sistema más proactivo destinado a la seguridad y modificando cualitativamente la situación que existía al momento de formación de la asociación.

II. Comunidad de Seguridad

El concepto de Comunidad de Seguridad fue acuñado por Karl Deutsch en 1957 para definir a “un grupo de Estados cuyos miembros comparten expectativas de cambio pacífico en sus relaciones mutuas y descartan el uso de la fuerza como medio de resolución de problemas” (Acharya, 1991: 159). Dichas comunidades pueden ser representadas, según Acharya (1991), como la fusión política formal de las unidades participantes, o establecerse como pluralistas, en cuyo caso los miembros conservan su independencia y soberanía, como en el caso de ASEAN. A su vez, el autor describe que la ausencia de guerra o violencia organizada no implica una ausencia de diferencias, disputas o conflictos de intereses entre los actores, sino que es la habilidad para manejar conflictos entre los participantes de manera pacífica lo que distingue a una Comunidad de Seguridad.

Este tipo de comunidades también están marcadas por la ausencia de competencia militar o carreras armamentistas, de modo que superan el dilema de seguridad planteado por los realistas. Collins (2006) puntualiza que el dilema de seguridad está representado en la incertidumbre acerca de las intenciones de otros Estados que causa la acumulación de armas. La reducción o desaparición de este elemento en las Comunidades de Seguridad se realiza a partir de una convergencia de intereses fundamental, inequívoca y de largo plazo sobre las expectativas de resolución pacífica de conflictos. En este sentido, estas comunidades reúnen a grupos de actores que a menudo desarrollan criterios e identidades comunes.

Es posible afirmar que ASEAN desde su gestación fue imaginada como una Comunidad de Seguridad, si bien su formalización ocurrió en el 2003 en la Segunda Conferencia de Bali. La constante práctica de reducción de la probabilidad de luchas armadas y la mediación en los conflictos intrarregionales, aunque con obstáculos y dificultades, permite observar a ASEAN desde sus inicios como una Comunidad de Seguridad en construcción, que ha ido perfeccionándose con el tiempo.

III. Formación y consolidación institucional

Las relaciones entre los miembros fundadores de ASEAN en la década de 1960 estuvieron marcadas por rivalidades interestatales, como el reclamo de territorio, la asistencia a grupos secesionistas o la falta de reconocimiento de la legitimidad de otro Estado. Aquello, se agregó a vulnerabilidades existentes en todos los gobiernos nacionales por administrar sociedades divididas a nivel nacional y no controlar partes periféricas de sus Estados. En 1967, los gobiernos en Indonesia, Malasia, Tailandia, Singapur y Filipinas observaron que tales formas de comportamiento eran decididamente improductivas para sus sistemas, y la realidad de una amenaza común -incluida la posible insurgencia comunista solventada por otros países y los esfuerzos de China y Rusia por entrometerse en el Sureste de Asia- generó un incentivo para la creación de la ASEAN.

Su evolución es descrita por Foong Kong y Nesadurai (2007) como marcada por un acercamiento regional que preveía que la participación en la asociación ayudaría a moderar la dinámica competitiva desenfrenada entre sus vecinos y que permitiría a los gobiernos centrar su atención y recursos en abordar desafíos políticos, económicos y sociales sin tener que preocuparse por el comportamiento de los otros Estados cercanos. A su vez, Archaya (2009) analizó que el regionalismo tuvo la utilidad de potenciar la mejora del poder de negociación de los Estados pequeños en sus relaciones con las grandes potencias.

En definitiva, ASEAN no se constituyó como una alianza o como un pacto de defensa mutua dirigido hacia otro Estado específico, sino que se gestó como un proceso diplomático de acomodación mutua entre sus miembros, con un mandato decididamente deliberativo, con consultas regulares y diálogo entre sus miembros sobre una gran cantidad de problemas intrarregionales. La más notable de estas consultas fue la reunión anual de ministros de Relaciones Exteriores, en la cual en el año 1971 se creó la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad (ZOPFAN, por sus siglas en inglés).

Dicha Zona es explicitada por Acharya (2009) como fundada para preservar y mantener la identidad nacional, independencia e integridad de los Estados en pos de alcanzar el desarrollo nacional y promover la cooperación regional, de acuerdo con ideales y aspiraciones propias, y en relación con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, libre de interferencias por parte de los poderes centrales. Sin embargo, Narine (2008) profundiza en que, dado el alcance limitado de la asociación en ese momento, la creación de reglas formales y cronogramas eran considerados innecesarios mientras se mantuvieran la soberanía, estabilidad e integridad territorial de los miembros, lo que impidió el mayor perfeccionamiento de la ZOPFAN.

Sólo después de cinco años, en 1976, se estableció el primer acuerdo formal de la asociación: el Tratado de Amistad y Cooperación del Sudeste Asiático (TAC) en el cual se instituyó que la conducta interestatal de ASEAN se regiría, según Foong Kong y Nesadurai (2007), por dos conjuntos de principios: las normas reguladoras básicas sobre cómo deberían comportarse los Estados entre sí, y las normas de procedimiento que guiarían la toma de decisiones colectivas. Esta última es llamada “ASEAN Way” (Foong Kong; Nesadurai, 2007: 34) y prescribe la informalidad sobre las instituciones formales, la flexibilidad, la práctica del consenso y, principalmente, la doctrina de no interferencia, propuesta por Acharya (2009). Esto se traduce en evitar críticas a un gobierno miembro por acciones tomadas hacia sus propios ciudadanos y sobre el rumbo que adopte sistema político nacional. Al mismo tiempo implica negar reconocimiento o apoyo a cualquier grupo rebelde que buscara desestabilizar a un Estado vecino.

De esta forma, el TAC se convirtió en uno de los símbolos más fuertes de la ASEAN, incluso ejerciendo influencia en el resto de Asia. Sin embargo, Narine (2008) explicita que Vietnam rechazó el Tratado por considerarlo demasiado occidentalista y vinculado a los Estados Unidos, lo cual desembocaría en una de las mayores amenazas de seguridad que enfrentó la ASEAN en el período de Guerra Fría.

IV. La Invasión de Camboya

La invasión y la ocupación de Camboya por décadas por parte de las fuerzas vietnamitas desde diciembre de 1978 planteó el desafío de seguridad más serio para ASEAN desde sus inicios, ya que la acción de Vietnam no sólo se consideró una violación flagrante de sus normas, sino que amenazaba la cultura emergente de unidad y consenso. Las diferencias entre los miembros de ASEAN en cuanto a cómo abordar el conflicto se extendieron por un largo período, desafiando el papel de la asociación en el arreglo pacífico de disputas regionales, alejada de la interferencia de los poderes centrales.

Si bien, en sentido estricto, la invasión y crisis estaban fuera del marco de búsqueda de soluciones pacíficas de los conflictos regionales, ya que ni Vietnam ni Camboya pertenecían como miembros a ASEAN, Acharya (2009) representa a la acción de Vietnam como un conflicto para la asociación que involucraba mucho más que rivalidades locales, sino que podían observarse antagonismos relacionados entre una serie de actores centrales como China, Japón, la Unión Soviética y los Estados Unidos. Aquello, impedía la ejecución de la premisa “regional solutions for regional problems” (Acharya, 2009: 101), es decir, la reducción del papel de los grandes poderes en el Sudeste Asiático.

La participación de la ASEAN durante una década en el establecimiento de la paz en Camboya estaría marcada, según el autor, por una tensión entre dos enfoques. Por un lado, una diplomacia que buscaba abordar el conflicto en un marco esencialmente regional, con una intervención mínima por parte de las potencias extranjeras, al cual adherían Indonesia y Malasia. Por otro lado, una estrategia de confrontación, cuyo objetivo consistía en lograr el aislamiento de Vietnam de la comunidad internacional y aumentar los costos diplomáticos y militares por su ocupación de Camboya. De esta forma, Tailandia y Singapur resolvieron organizar un frente de resistencia contra Vietnam, realizando propuestas de cooperación militar dentro de ASEAN y en la búsqueda de respaldo directo por parte de las potencias.

Finalmente, la posibilidad de renuncia a la asociación por parte de Tailandia y su posible acercamiento a China, se tradujo en una aceptación del segundo tipo de política exterior, que convirtió a ASEAN en la principal oposición internacional de Vietnam. En consecuencia, Acharya (2009) demuestra que la respuesta a la crisis incluyó objetivos como la negación de la legitimidad al gobierno instalado por Vietnam en Camboya, el aislamiento internacional de Vietnam, la retirada incondicional de las fuerzas vietnamitas y evitar una nueva invasión en Tailandia. Velozmente, en 1980, la política de ASEAN hacia Camboya cosechó algunos éxitos, como el aislamiento efectivo de Vietnam y la incorporación del conflicto a la agenda de las Naciones Unidas. En parte gracias a los esfuerzos de la asociación, los costos de la disputa para Vietnam se hicieron cada vez más pronunciados en términos políticos, económicos y sociales.

Sin embargo, los progresos a nivel internacional fueron factores importantes en la conducción del proceso de paz. Narine (1997) detalla que el final de la Guerra Fría permitió un acercamiento entre las potencias que generó condiciones favorables para avanzar en el proceso de paz. En última instancia, los poderes permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU se hicieron cargo de la situación en Camboya, confluyendo en el Tratado de Paz de París en 1991, que puso fin al conflicto entre Vietnam y Camboya.

En conclusión, la invasión de Camboya ilustra el crecimiento y desarrollo de la ASEAN, al haber mantenido el conflicto en la agenda internacional en un momento en que la comunidad internacional tenía poco interés en los sucesos en el Sudeste Asiático y en el perfeccionamiento de una identidad regional de la asociación, presentando la invasión vietnamita como una grave violación del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados y a la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones interestatales.

Aunque la agresión de Vietnam demostró los límites en la acción de los pequeños Estados frente a los poderes centrales, motivó a los miembros de la ASEAN a superar sus conflictivos intereses y disputas territoriales para avanzar en el camino hacia una Comunidad de Seguridad. En este sentido, los objetivos de ASEAN respecto a Indochina cambiaron de manera fundamental, avanzando en la construcción de un nuevo sistema regional.

V. ASEAN en la Post Guerra Fría

El fin de la Guerra Fría obligó a ASEAN a rediseñarse y a encontrar un nuevo propósito unificador entre sus miembros. La acción colectiva sobre Camboya había permitido desviar la atención de las diferencias dentro del bloque y, en consecuencia, ASEAN consideró que existían grandes ventajas políticas internacionales de operar como grupo, dadas las disputas territoriales y tensiones políticas aun presentes en la región. Asimismo, el fin de la bipolaridad implicó para la región de Asia Pacífico la necesidad de crear nuevas estructuras de seguridad para gestionar las más recientes intenciones de China, particularmente en la contienda por las Islas Spratly, y el repliegue de Estados Unidos en la zona.

En este sentido, la construcción de una Comunidad de Seguridad requirió una nueva evaluación. Si bien ASEAN se había desplegado como una entidad subregional dinámica en el pasado, con el fin de la Guerra Fría buscó establecer un nuevo orden regional de paz y prosperidad, que abarcara a todas las naciones del Sudeste Asiático. De esta manera, en los años noventa surgió el “ASEAN-10” (Cuyvers et al, 2005: 5) o “One Southeast Asia” (Acharya, 2009: 122), con la inclusión en la asociación de Brunéi, Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam.

La expansión de ASEAN introdujo una mayor diversidad en cuestiones de política y de seguridad sobre los miembros de la agrupación. En principio, promovió nuevos contactos transnacionales entre las distintas sociedades, promoviendo un mayor sentido de regionalismo. A su vez, la nueva membresía fue especialmente beneficiosa para los Estados pequeños, que ahora podrían ser tratados como socios iguales con sus vecinos más poderosos, y con aquellos Estados aislados de la política internacional, marcando el fin de su retraimiento. Sin embargo, Acharya (2009) demuestra que las interacciones entre ellos se volvieron más complejas y se generaron nuevas tensiones al interior de la asociación. En particular, era incierto si los nuevos miembros respetarían las normas de la ASEAN sobre la prohibición del uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias, mientras que también se observaba la introducción de una mayor diversidad de perspectivas políticas dentro de la agrupación, especialmente sobre cuestiones de derechos humanos y democracia, volviendo más difícil la tarea de mantener una posición común frente a las potencias externas.

En el caso de China, Foot (1998), Rowan (2005) y Whiting (1997) coinciden en que el conflicto por las Islas Spratly fue considerado el punto más álgido de conflicto en el Sudeste Asiático después de la Guerra Fría. El conjunto de las Islas Spratly se encuentra ubicado en el Mar de la China Meridional y cubre aproximadamente 250 mil kilómetros cuadrados. Su importancia se debe a la existencia de importantes recursos naturales en la zona, así como por su ubicación estratégica entre algunas de las rutas marítimas más importantes del mundo. Las más de doscientas islas pequeñas y arrecifes son reclamadas, en parte o en su totalidad, por seis naciones asiáticas: China y Taiwán lo hacen sobre todo el archipiélago de las Spratly, mientras que Vietnam, Filipinas, Malasia y Brunéi con reclamos parciales.

La estrategia de ASEAN para hallar una solución al conflicto fue descrita por los autores mencionados como basada en un impulso de cuestiones de desarrollo conjunto y cooperación funcional, que produjeran acuerdos sobre proyectos específicos y que establecieran medidas de confianza mutua. Una vez más, los esfuerzos de la asociación llevaron la disputa al centro de atención internacional, estableciendo un costo diplomático alto para China. Finalmente, las negociaciones condujeron a una declaración sobre lo que Acharya (2009) llama un Código de conducta en el Mar del Sur de China.

Esta declaración reflejó los altos costos que la disputa mantuvo sobre China, resultando perjudicial para sus propios intereses. Igualmente, el acuerdo avanzó debido a la exclusión de Taiwán, y el deseo de Beijing de evitar una posible intervención de terceros países en el conflicto, especialmente los Estados Unidos. Pero, sobre todo, la declaración representó una confirmación del reconocimiento de China a tratar multilateralmente con ASEAN sobre un tema que anteriormente habría insistido en resolver bilateralmente. Aquello,

permitió luego la construcción de otra estructura institucional crucial: el “ASEAN+3” (Foong Kong; Nesadurai, 2007: 60), donde el “tres” representa a China, Japón y Corea del Sur. Según Narine (1997) este nuevo órgano tuvo como objetivo coordinar reuniones en representación de Asia frente a Europa, al mismo tiempo que identificar áreas de cooperación económica regional. En el año 2000 esto se intensificó con la llamada *Iniciativa Chang Mai*, una serie de acuerdos de intercambio de divisas que permitió una mayor estabilidad financiera en la región.

VI. ASEAN como Foro de Seguridad Regional

En este contexto, el intento más ambicioso por gestionar la seguridad de Asia Pacífico, en el período posterior a la Guerra Fría, fue a través del Foro Regional de ASEAN (ARF, por sus siglas en inglés), un grupo con veintisiete miembros incluyendo a los diez de ASEAN más Australia, Bangladesh, Canadá, China, Corea del Sur, la Unión Europea, India, Japón, Mongolia, Nueva Zelanda, Pakistán, Rusia y Estados Unidos, entre otros. Una parte considerable del atractivo de ARF para los Estados no pertenecientes a ASEAN se debió a la reputación de esta como una entidad diplomática cohesiva frente a la exigencia de una nueva organización de seguridad. Es por eso por lo que los enfoques bilaterales o subregionales fueron desestimados frente a un marco regional que resultaba más necesario que nunca.

El entorno desafiante a la seguridad común de los Estados en la región y los niveles de interdependencia, tanto económicos como de seguridad, actuaron como desencadenantes para la creación del Foro. El ARF se convirtió en el primer Foro de seguridad multilateral de la región, con el propósito de forjar una zona de seguridad cooperativa, en lo que Acharya (2009) denomina ‘con otros’ en lugar de ‘contra otros’. En este sentido, la seguridad regional se garantizaría mejor mediante el equilibrio entre los diversos Estados pequeños y las grandes potencias, involucrando a todos los actores regionales, pese a que ASEAN trató de preservar su papel central en el regionalismo asiático estableciéndose como centro institucional.

En consecuencia, desde el comienzo los miembros de ASEAN buscaron dominar y marcar el ritmo del ARF, desempeñando un papel significativo en su lanzamiento, la creación de sus normas y construcción institucional, demandando un grado de influencia sobre asuntos regionales que de otro modo no hubiera podido alcanzar. Así, según Narine (1997), la asociación delineó tres categorías de cooperación de seguridad: medidas que fomentaran la confianza mutua, diplomacia preventiva y resolución de conflictos. Cada una de estas categorías contenía medidas respectivas con un cronograma de implementación en dos etapas. La primera incluía medidas de corto plazo, como diálogos sobre percepciones de la seguridad, intercambio de

información sobre políticas de defensa y publicación de documentos. La segunda categoría incluía enfoques de largo plazo, incluyendo medidas de transparencia y notificación de despliegues militares trascendentales para la región.

No obstante, Acharya (2009) analiza que los ataques del 11 de septiembre en los Estados Unidos llevaron al ARF a cambiar su enfoque de asuntos convencionales de cooperación a cuestiones no tradicionales de seguridad o transnacionales. En términos funcionales, el Foro se expandió, agregando temáticas como delincuencia transnacional, piratería, migración ilegal, tráfico de armas y drogas, delitos informáticos, lavado de dinero y, especialmente, terrorismo.

En conclusión, la contribución del ARF al orden regional reside en su novedoso impacto relacionado al multilateralismo y en la construcción de equilibrios entre las principales potencias de Asia Pacífico. A su vez, el liderazgo de ASEAN no sólo permitió mejorar las perspectivas del relacionamiento entre Estados, sino que también diluyó parte de la influencia de los grandes poderes en el Sudeste Asiático, utilizando como elemento esencial el balance de poder a partir de la participación de actores con intereses divergentes como China, Estados Unidos, India, Japón y Rusia en el mismo Foro.

VII. ASEAN como Comunidad de Seguridad

Durante la Guerra Fría, los desafíos de seguridad para los miembros de ASEAN provinieron principalmente del ámbito interno, por la inestabilidad de la región y por la rivalidad entre las potencias. A pesar del cambio en el equilibrio de poder, impulsado por el fin de la bipolaridad, los retos a la seguridad se mantuvieron como conflictos interestatales. Algunos de estos desafíos no desaparecerían. Sin embargo, los peligros a los que se enfrentaría ASEAN a fines de la década de 1990, y en el comienzo del nuevo siglo, eran de naturaleza diferente. Aquello estimuló y permitió un cambio de enfoque, analizado previamente, hacia una cooperación sobre cuestiones no tradicionales de seguridad y transnacionales.

Estos nuevos peligros se manifestaron de diversas maneras, entre ellas amenazas terroristas, epidemias y desastres naturales (Asia News, 2018; Agencia EFE, 2018; DW, 2018; La Voz de Vietnam, 2013; Vietnam Plus, 2015). La inclusión de estas amenazas como nuevos objetivos de seguridad incluyeron, algunas características similares, como el surgimiento repentino e inesperado en un contexto de globalización, excediendo las fronteras nacionales (Acharya, 2009).

En este contexto, la Declaración de la ASEAN Corncord II, adoptada por la novena cumbre de la ASEAN en Bali en el año 2003, conformó formalmente la Comunidad de Política y Seguridad de ASEAN (APSC), junto

con la Comunidad Económica y la Comunidad Sociocultural de la asociación. A partir de lo establecido en el Plan de Acción para APSC (2009), la Comunidad tenía como objetivo llevar la cooperación de ASEAN en política y seguridad a un plano superior, aunque afirmando los principios tradicionales de la asociación: toma de decisiones a través del consenso, renuncia a la amenaza o uso de la fuerza y solución pacífica de controversias. La nueva Comunidad también reconocía los instrumentos ya existentes de la ASEAN, como la Declaración sobre ZOPFAN y el TAC, que continuarían desempeñando un papel fundamental en el fomento de la confianza mutua, la diplomacia preventiva y en la resolución de conflictos. Por último, se incluyeron medidas para promover el desarrollo político a través de la democracia, el reconocimiento de derechos humanos, la buena gobernanza y la asistencia legal mutua.

La creación del APSC fue claramente influenciada por la literatura académica sobre las Comunidades de Seguridad. En este sentido, el Plan de Acción (2009) definió a su Comunidad como un conjunto de países que habían logrado alcanzar expectativas de paz, como resultado de los flujos de comunicación y el hábito de cooperación, desechando la posibilidad del uso de la fuerza entre los miembros. En consecuencia, los Estados han considerado que su seguridad está fundamentalmente ligada a la de los demás, generando estabilidad y previsibilidad en la región.

Concluyentemente, es posible considerar al APSC como un cambio normativo en el marco regional de cooperación en seguridad, ya que implica la creación de un orden regional con fundamento normativo y capacidad institucional, capaz de abordar la amplia gama de conflictos presentes en la región. Así, Mely Caballero (2010) expone que a partir de tal construcción se espera proporcionar la voluntad política para la consolidación de un sistema más proactivo que reactivo en el bloque, para garantizar la seguridad en el Sudeste Asiático.

VIII. Conclusión

A partir del análisis esgrimido anteriormente, es posible afirmar que la ASEAN ha propiciado, desde sus inicios, los valores de una Comunidad de Seguridad, entendida como una entidad ligada a la paz, consciente de sus lazos históricos, herencia cultural e identidad común, que propicia la estabilidad en sus relaciones y la incorporación de mecanismos de confianza mutua. Este sentido de Comunidad es captado en los propósitos de ASEAN, donde se enfatiza que la prosperidad de los miembros está intrínsecamente ligada a un acrecentamiento de las relaciones mutuas y a su perfeccionamiento, manifestado, por ejemplo, en su Plan ASEAN Vision para el año 2020.

Es necesario advertir que han persistido una serie de disputas que han desafiado las soluciones políticas y diplomáticas más recientes, junto con nuevos obstáculos delicados y difíciles de resolver para la región. Sin embargo, la definición de Comunidad de Seguridad no implica necesariamente, como hemos expuesto anteriormente, la ausencia de conflictos o desacuerdos, sino la manifestación de destreza para remediarlos en forma conjunta y en paz, como bien ha demostrado la asociación en el caso de la Invasión a Camboya o en la formación del ARF y APSC.

En definitiva, la evolución de la ASEAN demuestra que el estado actual de sus relaciones entre Estados es cualitativamente diferente de la que existía en el momento de la formación de la agrupación, evidenciando su imagen de Comunidad de Seguridad en el sentido de que sus miembros no prevén la posibilidad de recurrir a la confrontación armada para resolver las disputas existentes. ASEAN puede reclamar un éxito en su objetivo, aunque aún frágil, en la construcción de una Comunidad de Seguridad que debe ser fortalecida y asegurada para su buen funcionamiento en el futuro.

IX. Bibliografía

- ACHARYA, A. (2009) *Constructing a Security Community in Southeast Asia. ASEAN and the problem of regional order*, New York, Routledge
- ACHARYA, A. (1991) “The Association of Southeast Asian Nations: ‘Security Community’ or ‘Defence Community?’”, *Pacific Affairs*, Vol. 64, Num. 2, pp. 159- 178
- ASEAN SECRETARIAAT (2009) *ASEAN Political-Security Community Blueprint*, Jakarta
- COLLINS, A. (2006) “Forming a Security Community: lessons from ASEAN”, *International Relations of the Asia-Pacific*, Vol. 7, Num. 2, pp. 203-225
- ASIA NEWS (2018) “Acuerdo entre seis países de la ASEAN sobre la lucha contra el terrorismo islámico”, 25/01, link: <http://www.asianews.it/noticias-es/Acuerdo-entre-seis-países-de-la-ASEAN-sobre-la-lucha-contra-el-terrorismo-islámico-42926.html>
- AGENCIA EFE (2018) “Australia y ASEAN estrechan la cooperación en terrorismo y violencia radical”, 17/03, link: <https://www.efe.com/efe/usa/mundo/australia-y-asean-estrechan-la-cooperacion-en-terrorismo-violencia-radical/50000108-3556017>
- CUYVERS, L.; DE LOMBAERDE, P.; VEHERSTRAETEN, S. (2005) “From AFTA towards an ASEAN economic community and beyond”, *Centre for ASEAN Studies*, Num. 46, pp. 3-22
- DW (2018) “ASEAN host warns of threats to Southeast Asia from Islamic State”, 28/04, link: <https://www.dw.com/en/asean-host-warns-of-threats-to-southeast-asia-from-islamic-state/a-43580323>

- EMMERS, R. (2003) *Cooperative Security and the Balance of Power in ASEAN and the ARF*, New York, Routledge
- EMMERSON, D. K. (2005) “Security, Community, and Democracy in Southeast Asia: Analyzing ASEAN”, Japanese Journal of Political Science, Vol. 6, Num. 2, pp. 165- 185
- FOONG KHONG, Y.; NESADURAI, H. E. S. (2007) “Hanging together, institutional design, and cooperation in Southeast Asia: AFTA and the ARF”, en Acharya A.; Johnston, I. *Crafting Cooperation. Regional International Institutions in Comparative Perspective*, pp. 32-82
- FOOT, R. (1998) “China in the ASEAN Regional Forum: Organizational Processes and Domestic Modes of Thought”, Asian Survey, Vol. 38, Num. 5, pp. 425-440
- GANESAN, N. (1994) “Rethinking ASEAN as a Security Community in Southeast Asia”, Asian Affairs: An American Review, Vol. 21, Num. 4, pp. 210-226
- GAROFANO, J. (2002) “Power, Institutions, and the ASEAN Regional Forum: A Security Community for Asia?”, Asian Survey, Vol. 42, Num. 3, pp. 502-521
- KHOO, N. (2010) “Constructing Southeast Asian security: the pitfalls of imagining a security community and the temptations of orthodoxy”, Cambridge Review of International Affairs, Vol. 17, Num. 1, pp. 137-153
- KUPCHAN, C. A.; KUPCHAN, C. A. (1995) “The Promise of Collective Security”, International Security, Vol. 20, Num. 1, pp. 52-61
- LA VOZ DE VIETNAM (2013) “ASEAN prioriza en la gestión de desastres naturales”, 30/05, link: <http://vovworld.vn/es-ES/noticias/asean-prioriza-en-la-gestion-de-desastres-naturales-157616.vov>
- LEIFER, M. (2013) *ASEAN and the Security of South-East Asia*, New York, Routledge
- LONG, A. G.; LEEDS, B. A. (2006) “Trading for Security: Military Alliances and Economic Agreements”, Journal of Peace Research, Vol. 43, Num. 4, pp. 433-451
- MELY CABALLERO, A. (2010) “Non-Traditional Security Challenges, Regional Governance and the ASEAN Political-Security Community (APSC)”, Asia Security Initiative Policy Series, Num. 7, pp. 1-14
- NARINE, S. (1997) “ASEAN and the ARF”, Asian Survey, Vol. 37, Num. 10, pp. 961- 978
- NARINE, S. (2008) “Forty years of ASEAN: a historical review”, The Pacific Review, Vol. 21, Num. 4, pp. 411-429
- ROWAN, J. P. (2005) “The US-Japan Security Alliance, ASEAN, and the South China Sea Dispute”, Asian Survey, Vol. 45, Num. 3, pp. 414-436
- TARDIF, E. (2011) “Teoría y práctica del uso legítimo de la fuerza en la



comunidad internacional: evolución durante el último siglo y tendencias recientes”, Estudios Internacionales, Vol. 170, pp. 81-103

VIETNAM PLUS (2015) “ASEAN avanza en gestión de desastres naturales”, 04/11, link: <https://es.vietnamplus.vn/asean-avanza-en-gestion-de-desastres-naturales/57169.vnp>

WHITING, A. S. (1997) “ASEAN eyes China: The security dimension”, Asian Survey, Vol. 37, Num. 4 pp. 299-322



Comité de ASEAN en Buenos Aires



Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires